



FIRMADO POR

La Secretaria de Bellús  
Maria Vila Donato  
13/05/2024



NIF: P4604900C

Administración General

Expediente 1841460J



## AYUNTAMIENTO DE BELLÚS

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADO EL DÍA 13 DE MAYO DE 2024.-

**DÍA:** 13 DE MAYO DE 2024

**HORA:** 11:00

**LUGAR:** CASA CONSISTORIAL DE BELLÚS

**HORA DE COMIENZO:** 11:00 H

**HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:10 H

**CONVOCATORIA:** PRIMERA

Al objeto de proceder a la celebración de sesión extraordinaria del Pleno Municipal, se reúnen en sesión pública en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, y bajo la presidencia de la 1ra Teniente de Alcalde, Dña. SUSANA NAVARRO FERRANDO (PP) y los Concejales:

D<sup>a</sup>. ANA HUGUET ESPARZA (PP)  
D<sup>a</sup>. MARIA NIEVES BIZARRO MOLINA (PP)  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CARMEN TUDELA RAMIREZ (PP)  
D. GONZALO FERRERO NAVARRO

Se excusa la asistencia del concejal D. ALEJANDRO ARTURO ZARCO JUSTICIA (PP) y Dña. MARGARITA INÉS TOLSÁ FRANCÉS por motivos laborales.

Que constituyen quórum suficiente para la válida constitución del Pleno (artículo 90 ROF), al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria urgente, y tratar sobre los asuntos que constan en el orden del día que, junto con la convocatoria de la sesión que ahora se celebra, les ha sido entregado de forma reglamentaria.

Actúa como Secretaria-Interventora Dña. MARIA VILA DONATO, quien extiende acta de la presente sesión, haciendo constar, como mínimo, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, "la fecha y hora de comienzo y fin; los nombres del Presidente y demás asistentes; los asuntos tratados; el resultado de los votos emitidos y los acuerdos adoptados. En las sesiones plenarias deberán recogerse sucintamente las opiniones emitidas."

#### I.- PARTE RESOLUTIVA:

#### **1.1. SORTEO PARA LA FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES (ART. 26 DE LA LEY ORGÁNICA 5/1985, DE 19 DE JUNIO, DE RÉGIMEN ELECTORAL GENERAL) PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS AL PARLAMENTO EUROPEO DE 09 DE JUNIO DE 2024 (EXPT N° 55/2024).**

Visto el Real Decreto 363/2024 de 9 de abril, publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 16 de abril de 2024, por el que se convocan las Elecciones de Diputados y Diputadas al Parlamento Europeo para el día 9 de junio de 2024

AYUNTAMIENTO DE BELLUS - CIF..P4604900C / Plaza de la Iglesia, 7 - 46839 Bellús (Valencia) / Telf. 96 229 31 04 - Fax. 96 229 32 72  
e-mail - [bellus\\_ayt@bellus.es](mailto:bellus_ayt@bellus.es) --- [www.bellus.es](http://www.bellus.es)

1



FIRMADO POR

El Alcalde de Bellús  
Susana Navarro Ferrando  
24/05/2024



BELLÚS

Código Seguro de Verificación: Y9AA AADU R4MW VCLF NCKU

**ACTA PLENO 13/05/2024-SORTEO MIEMBROS MESA - SEFYCU 5107394**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://bellus.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

La Secretaria de Bellús  
Maria Vila Donato  
13/05/2024

NIF: P4604900C

Administración General

Expediente 1841460J

**AYUNTAMIENTO DE  
BELLÚS**

VISTO lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Régimen Electoral General 5/1985, que establece lo siguiente: “1. La formación de las Mesas compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona.

2. El Presidente y los vocales de cada Mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años, si bien a partir de los sesenta y cinco años podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo Grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente.
3. Se procede de la misma forma al nombramiento de dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.
4. Los sorteos arriba mencionados se realizarán entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la convocatoria.

CONSIDERANDO que los datos relativos a la selección de miembros de las mesas electorales se obtienen del Censo electoral.

CONSIDERANDO lo expuesto, se procede a celebrar sorteo público, obteniéndose el siguiente resultado:

PRESIDENTE	<b>U0003</b>
1º VOCAL	<b>U0189</b>
2º VOCAL	<b>U0033</b>

1º SUPLENTE DE PRESIDENTE	<b>U0253</b>
2º SUPLENTE DE PRESIDENTE	<b>U0154</b>
1º SUPLENTE 1º VOCAL	<b>U0211</b>
2º SUPLENTE 1º VOCAL	<b>U0120</b>
1º SUPLENTE 2º VOCAL	<b>U0055</b>
2º SUPLENTE 2º VOCAL	<b>U0114</b>

En previsión de la posible presentación de excusas por parte de los miembros elegidos y de su eventual aceptación por la Junta Electoral de Zona, se ha solicitado a la aplicación que realiza el sorteo la elección de tres suplentes más por cada uno de los cargos (presidente, primer vocal y segundo vocal), que irán sustituyendo, conforme se vayan produciendo las posibles bajas, y por el orden en que han aparecido en el sorteo, y que se indica a continuación, dichas eventuales bajas que se produzcan por presentación y aceptación de excusas, u otros motivos aceptados por la Junta Electoral de Zona.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sr<sup>a</sup>. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, declarándola por terminada a las 11:05, y a los efectos de lo dispuesto en el art. 109 y concordantes del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86 de 28 de noviembre, yo la Secretaria, extendiendo la presente acta que de todo ello doy fe.

En Bellús, a la fecha de la firma.

AYUNTAMIENTO DE BELLUS - CIF..P4604900C / Plaza de la Iglesia, 7 – 46839 Bellús (Valencia) / Telf. 96 229 31 04 - Fax. 96 229 32 72  
e-mail - [bellus\\_cyt@bellus.es](mailto:bellus_cyt@bellus.es) --- [www.bellus.es](http://www.bellus.es)

2



FIRMADO POR

El Alcalde de Bellús  
Susana Navarro Ferrando  
24/05/2024

BELLÚS

Código Seguro de Verificación: Y9AA AADU R4MW VCLF NCKU

**ACTA PLENO 13/05/2024-SORTEO MIEMBROS MESA - SEFYCU 5107394**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://bellus.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

La Secretaria de Bellús  
Maria Vila Donato  
13/05/2024



NIF: P4604900C

Administración General

Expediente 1841460J



**AYUNTAMIENTO DE  
BELLÚS**

La Alcaldesa-Presidenta  
Susana Navarro Ferrando

La Secretaria  
Maria Vila Donato

**Documento firmado electrónicamente**



FIRMADO POR

El Alcalde de Bellús  
Susana Navarro Ferrando  
24/05/2024

AYUNTAMIENTO DE BELLUS - CIF..P4604900C / Plaza de la Iglesia, 7 – 46839 Bellús (Valencia) / Telf. 96 229 31 04 - Fax. 96 229 32 72  
e-mail - [bellus\\_cyt@bellus.es](mailto:bellus_cyt@bellus.es) --- [www.bellus.es](http://www.bellus.es)

3



BELLÚS

Código Seguro de Verificación: Y9AA AADU R4MW VCLF NCKU

**ACTA PLENO 13/05/2024-SORTEO MIEMBROS MESA - SEFYCU 5107394**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://bellus.sede.dival.es/>

Pág. 3 de 3